

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 3 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, durante el ejercicio 2024.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 28 de mayo de 2024 (BOJA núm. 114, de 13 de junio de 2024), por la que se convocan, para el ejercicio 2024, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA
Línea 1. Subvenciones para el mantenimiento de sedes de entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas al ámbito de las adicciones.	130001000G / 31B / 48202 / 00 01

#### Subvenciones concedidas en el año 2024, Línea 1-Provincia de Sevilla.

EXPTE. 2024/SE/L1/	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
002	ASEJER	12.310,03 €
003	DESPERTAR	4.278,88 €
004	LIBERACIÓN	5.750,47 €
005	ALPRED	2.842,41 €
006	ACATIM	2.919,48 €
007	ADROCAN	5.376,11 €
008	DESAL	1.909,16 €
009	LA SEMILLA	2.404,52 €
010	LIMAM	4.491,90 €
011	ALBORADA	581,49 €
012	BROTOS	547,69 €
013	ROMPE TUS CADENAS	2.581,21 €
014	NUEVO CAMINAR	4.343,74 €
015	SOMBRA Y LUZ	4.282,85 €
016	TARAJAL	1.138,10 €
018	ASPAD	2.106,36 €
019	VOLVER A LA VIDA	1.885,74 €

00323862

EXPTE. 2024/SE/L1/	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
020	RENACER	720,90 €
021	ARPIAL	1.091,14 €
022	SILDAVIA	5.157,77 €
023	PROYECTO HOMBRE	10.174,28 €
024	GIBALBIN	1.578,24 €
025	ANCLAJE	4.362,69 €
026	HIJAS DE LA CARIDAD	833,08 €
027	ANTARIS	6.199,66 €
028	ACAT	1.166,77 €
029	TIMON	700,92 €
030	AFACES	435,22 €
031	ELIGE LA VIDA	3.317,58 €
032	ATENEA	9.325,32 €
033	ALTERNATIVA JOVEN	1.450,53 €
034	AFAR	16.112,02 €
035	POVEDA	7.543,42 €

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 2. Subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones «Ciudades ante las drogas».	1300020000 G/31B/ 46201 / 41 01 1300180000 G/31B/ 46200 / 41 S0066

## Subvenciones concedidas en el año 2024, Línea 2-Provincia de Sevilla.

EXPTE. 2024/SE/L2/	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
001	AYUNTAMIENTO LA CAMPANA	4.050,80 €
002	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	7.179,67 €
003	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL	3.707,85 €
004	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	12.241,84 €
005	AYUNTAMIENTO DE CARMONA	1.946,68 €
006	AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	17.767,72 €
007	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	19.536,57 €
008	AYUNTAMIENTO DE GERENA	257,18 €
009	AYUNTAMIENTO LAS CABEZAS DE SAN JUAN	6.670,15 €
010	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	13.953,35 €
011	AYUNTAMIENTO BOLLULLOS DE LA MITACION	2.037,56 €
012	AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA	3.475,02 €
013	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	9.857,12 €
014	AYUNTAMIENTO DE TOCINA	2.048,83 €
015	AYUNTAMIENTO LA RINCONADA	12.625,92 €
016	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	14.805,60 €
017	AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR	3.789,08 €
018	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES	2.797,28 €
019	AYUNTAMIENTO DE PILAS	6.724,90 €
020	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR	1.336,64 €
021	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	4.279,18 €
022	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	4.075,12 €

00323862

EXPTE. 2024/SE/L2/	ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
023	AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR	2.710,67 €
024	AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCIA	9.557,24 €
025	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	1.639,49 €
026	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	15.719,40 €
027	AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR	11.416,30 €
029	AYUNTAMIENTO DE HERRERA	8.557,67 €
030	AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR	1.170,53 €
031	AYUNTAMIENTO LORA DE ESTEPA	803,67 €
032	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	964,41 €
033	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO	1.136,73 €
035	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	642,94 €
036	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	18.025,30 €
037	AYUNTAMIENTO DE PEDRERA	2.550,81 €
038	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	17.767,72 €
039	AYUNTAMIENTO LA ALGABA	1.792,27 €
040	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	6.540,56 €
041	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	15.623,11 €
042	AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	964,41 €
043	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	1.157,29 €
044	AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	5.545,68 €
045	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	2.101,37 €

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones.	1300020000 G/31B/ 48202 / 41 01 1300180000 G/31B/ 48200 / 41 S0066

## Subvenciones concedidas en el año 2024, Línea 3-Provincia de Sevilla.

EXPTE. 2024/SE/L3/	ENT. BENEFICIARIA	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
001	ASEJER	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	2.887,61 €
002	ALPRED	INTEGRACIÓN SOCIAL	7.578,22 €
003	ACATIM	PREVENCIÓN	3.827,50 €
004	LIBERACIÓN	INCORPORACIÓN SOCIAL	6.880,58 €
005	DESPERTAR	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	2.037,04 €
006	DESAL	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS	6.122,25 €
007	ADROCAN	PREVENCIÓN	16.836,51 €
008	LIMAM	APOYO AL TRATAMIENTO	10.760,59 €
009	LIMAM	PREVENCIÓN	9.494,42 €
010	LA SEMILLA	PREVENCIÓN	3.386,79 €
011	ADROCAN	INCORPORACIÓN SOCIAL	16.836,51 €
013	ACATIM	INCORPORACIÓN SOCIAL	2.130,33 €
014	ALBORADA	INCORPORACIÓN SOCIAL	7.048,83 €
015	ALBORADA	PREVENCIÓN	6.741,60 €
016	BROTOS	PREVENCIÓN	7.623,10 €
017	BROTOS	APOYO AL TRATAMIENTO	6.139,90 €
018	DESAL	PREVENCIÓN	4.767,62 €

00323862

EXPTÉ. 2024/SE/L3/	ENT. BENEFICIARIA	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
019	LIBERACIÓN	PREVENCIÓN	7.555,08 €
020	ACATIM	INTERVENCIÓN	1.751,91 €
021	ROMPE TUS CADENAS	INCORPORACIÓN SOCIAL	5.488,84 €
022	ASEJER	PREVENCIÓN	2.566,21 €
023	LIBERACIÓN	SENSIBILIZACIÓN	6.868,34 €
024	ACATIM	INTERVENCIÓN	3.174,89 €
025	VOLVER A LA VIDA	PREVENCIÓN	6.382,95 €
026	ASPAD	REDUCCIÓN	13.233,86 €
027	ASPAD	APOYO AL TRATAMIENTO	13.233,86 €
028	ASPAD	INTERVENCIÓN	13.250,17 €
029	ASPAD	PREVENCIÓN	13.237,12 €
031	RENACER	PREVENCIÓN	818,63 €
033	LIBERACIÓN	APOYO AL TRATAMIENTO	6.349,98 €
034	SOMBRA Y LUZ	PREVENCIÓN	5.378,73 €
036	SOMBRA Y LUZ	INCORPORACIÓN SOCIAL	8.221,21 €
037	SERVILUZ	INCORPORACIÓN SOCIAL	6.268,11 €
038	VOLVER A LA VIDA	INCORPORACIÓN SOCIAL	6.394,06 €
039	NUEVO CAMINAR	PREVENCIÓN	2.908,81 €
040	SILDAVIA	APOYO AL TRATAMIENTO	10.335,02 €
041	ACAT	APOYO AL TRATAMIENTO	2.076,38 €
042	ACAT	PREVENCIÓN	3.320,91 €
043	NUEVO CAMINAR	APOYO AL TRATAMIENTO	4.738,32 €
044	GIBALBIN	PREVENCIÓN	8.114,74 €
045	TARAJAL	PREVENCIÓN	7.546,17 €
046	GIBALBIN	INCORPORACIÓN SOCIAL	1.646,10 €
047	ACAT	INCORPORACIÓN SOCIAL	660,69 €
048	ANTARIS	INTERVENCIÓN	3.067,84 €
049	ADHARA	REDUCCIÓN	615,94 €
050	ANCLAJE	PREVENCIÓN	2.000,93 €
051	ANCLAJE	INCORPORACIÓN SOCIAL	2.263,07 €
053	HIJAS DE LA CARIDAD	INCORPORACIÓN SOCIAL	1.568,89 €
055	TARAJAL	INCORPORACIÓN SOCIAL	6.295,46 €
056	ATENEA	REDUCCIÓN	6.948,44 €
057	ANTARIS	SENSIBILIZACIÓN	1.404,87 €
058	AFAR	INCORPORACIÓN SOCIAL	34.535,68 €
059	PROYECTO HOMBRE	INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	2.585,59 €
060	PROYECTO HOMBRE	REDUCCIÓN	4.715,59 €
061	PROYECTO HOMBRE	APOYO AL TRATAMIENTO	5.856,56 €
062	PROYECTO HOMBRE	INTERVENCIÓN	3.633,37 €
063	ELIGE LA VIDA	REDUCCIÓN	3.245,90 €
064	ANTARIS	PREVENCIÓN	2.761,65 €
065	TIMON	PREVENCIÓN	897,95 €
066	TIMON	INCORPORACIÓN SOCIAL	586,26 €
067	ELIGE LA VIDA	APOYO AL TRATAMIENTO	5.554,90 €
068	SILDAVIA	PREVENCIÓN	9.270,53 €
069	ELIGE LA VIDA	PREVENCIÓN	1.734,62 €

00323862

EXPTE. 2024/SE/L3/	ENT. BENEFICIARIA	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
070	ASAENES	PREVENCIÓN	2.120,63 €
073	ELIGE LA VIDA	INTERVENCIÓN	4.558,46 €
074	ACAT	PREVENCIÓN	3.697,63 €
075	ANTARIS	INCORPORACIÓN SOCIAL	3.179,74 €
076	ATENEA	INCORPORACIÓN SOCIAL	5.739,23 €
077	ALTERNATIVA JOVEN	PREVENCIÓN	6.716,89 €
078	ALTERNATIVA JOVEN	APOYO AL TRATAMIENTO	6.045,11 €
080	AR SAN JOSE	INCORPORACIÓN SOCIAL	683,63 €
081	LIMAM	INTERVENCIÓN	5.594,15 €

Sevilla, 3 de julio de 2025.- El Delegado, Manuel Molina Muñoz.